



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

A : ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De : MARIELA PERALTA SALVATIERRA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al 31 de agosto del 2024 de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura.

Referencia : Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura de acuerdo a lo programado en el portal del SEACE.

I) Base Legal:

- 1.1. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública.
- 1.2. Decreto Supremo N° 082-2019-EF publicado en el Diario El Peruano el 13 de marzo de 2019, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 1.4. Que Conforme a lo establecido en el Artículo 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que: *“El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”,* en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en el Artículo 6.1 *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad (...)”,* Artículo 6.2 *“Luego de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”* y Artículo 6.3° *“(…) Dicha publicación se realizara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, (...)”.*
- 1.5. Que con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE del 29 de enero de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y modificada por la Resolución de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, que tiene por finalidad uniformizar los criterios para la elaboración, aprobación y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público, bajo el ámbito de la normativa en contratación pública; en la que se establece que se deberá describir de manera detallada las modificaciones del PAC.

1.6. Que de acuerdo con el Artículo 8.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, refiere que se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad:

- a) El Titular de la Entidad, que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.
- b) El Área Usuaria, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad.
- c) El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos.

II) ANTECEDENTES:

- 2.1. Mediante Resolución Ministerial N° 0523-2023-DM/MC, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el Año Fiscal 2024, siendo el presupuesto asignado para el Pliego 003: Ministerio de Cultura, para Gastos Corrientes y Gasto de Capital.
- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 0522-2023-DM/MC, de fecha 29 de diciembre del 2023, precisa en el Artículo 4 la delegación al Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura durante el Ejercicio Fiscal 2024, las facultades y atribuciones la cual indica en el numeral 4.1 literal a) Modificar el Plan Anual de Contrataciones, remitiendo a la Secretaría General un informe mensual de las modificaciones realizadas.
- 2.3. Mediante Resolución de Secretaria General N° 026-2024-SG/MC, de fecha 22 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2024, conteniendo doce (12) Procedimientos de selección.

III) ANALISIS:

- 3.1. Con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE se aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, que tiene por finalidad uniformizar los criterios para la elaboración, aprobación y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público, bajo el ámbito de la normativa en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contratación pública; en la que se establece que se deberá describir pormenorizadamente sobre cada uno de los aspectos puntualizados, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas del cumplimiento de las modificaciones del PAC.

3.2. Conforme a lo establecido en el Artículo 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se indica que "Luego de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

3.3. Al 31 de agosto del 2024, mediante Resolución Directoral aprobado por la OGA el Plan Anual de Contrataciones, ha sido modificado en veintiocho (28) oportunidades incluyéndose un total de noventa (90) procedimientos de selección (considerando el PAC Inicial y sus respectivas modificatorias) que asciende a un monto referencial de S/. 24,839,738.73 en el cual se detalla en el siguiente cuadro.

Table with 11 columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, ítem Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$ and S/), and FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. It lists 18 items with their respective details and values.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, Ítem Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$ and S/), FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. Contains 44 rows of procurement data.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, Ítem Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$ and S/), FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. Contains 36 rows of procurement data.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, Ítem Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$ and S/), FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. Rows 26-90.

IV) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN DE CONTRATACIONES:

4.1 Al 31 de agosto del 2024, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, cuenta con modificaciones, de acuerdo al siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	RESOLUCIONES				PAC							
	FECHA	N°	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	INCLUIDOS			EXCLUIDOS				
					CANT	Valor Estimado	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ID PAC	CANT	Valor Estimado	TIPO DE PROCEDIMIENTO	
1	22/01/2024	RSG N° 026-2024-SG-MC	1° VERSION	PAC INICIAL	12	8,002,316.30	Convenio Marco = 01 Adjudicación Simplificada = 03 Contratación Directa = 06 Convenios = 01 Licitación Pública = 01					
2	9/02/2024	RD N° 027-2024-OGA-SG-MC	2° VERSION	1° MODIFICACION	2	239,999.63	Convenio Marco = 01 Contratación Directa = 01	ID PAC 05	1	60,255.00	Contratación Directa = 01	
3	13/02/2024	RD N° 034-2024-OGA-SG-MC	3° VERSION	2° MODIFICACION	1	129,072.40	Convenio Marco = 01					
4	27/02/2024	RD N° 054-2024-OGA-SG-MC	4° VERSION	3° MODIFICACION	1	174,200.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 07	1	110,500.00	Contratación Directa = 01	
5	28/02/2024	RD N° 056-2024-OGA-SG-MC	5° VERSION	4° MODIFICACION	1	1,790,147.38	Concurso Público = 01					
6	1/03/2024	RD N° 060-2024-OGA-SG/MC	6° VERSION	5° MODIFICACION	1	61,600.00	Contratación Internacional = 01					
7	7/03/2024	RD N° 064-2024-OGA-SG/MC	7° VERSION	6° MODIFICACION	2	146,781.70	Convenio Marco = 01 Contratación Internacional = 01					
8	18/03/2024	RD N° 072-2024-OGA-SG/MC	8° VERSION	7° MODIFICACION	1	60,675.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 06	1	103,103.00	Contratación Directa = 01	
9	21/03/2024	RD N° 078-2024-OGA-SG/MC	9° VERSION	8° MODIFICACION	3	359,820.00	Convenio Marco = 01 Adjudicación Simplificada = 01 Contratación Internacional = 01					
10	4/04/2024	RD N° 095-2024-OGA-SG/MC	10° VERSION	9° MODIFICACION	2	329,580.00	Contratación Internacional = 02	IDPAC 10	1	60,000.00	Contratación Directa = 01	
11	10/05/2024	RD N° 138-2024-OGA-SG/MC	11° VERSION	10° MODIFICACION	4	523,472.84	Adjudicación Simplificada = 04					
12	27/05/2024	RD N° 160-2024-OGA-SG/MC	12° VERSION	11° MODIFICACION	1	140,400.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 04	1	210,000.00	Adjudicación Simplificada = 01	
13	13/06/2024	RD N° 190-2024-OGA-SG/MC	13° VERSION	12° MODIFICACION	1	420,000.38	Adjudicación Simplificada = 01					
14	20/06/2024	RD N° 199-2024-OGA-SG/MC	14° VERSION	13° MODIFICACION	3	1,721,660.94	Convenio Marco = 01 Adjudicación Simplificada = 01 Concurso Público = 01					
15	1/07/2024	RD N° 218-2024-OGA-SG/MC	15° VERSION	14° MODIFICACION	2	15,200.00	Contratación Internacional = 02					
16	2/07/2024	RD N° 221-2024-OGA-SG/MC	16° VERSION	15° MODIFICACION	3	2,890,320.81	Adjudicación Simplificada = 01 Licitación Pública = 02					
17	3/07/2024	RD N° 225-2024-OGA-SG/MC	17° VERSION	16° MODIFICACION	4	17,600.00	Contratación Internacional = 04					
18	9/07/2024	RD N° 229-2024-OGA-SG/MC	18° VERSION	17° MODIFICACION	2	839,385.50	Adjudicación Simplificada = 01 Concurso Público = 01					
19	16/07/2024	RD N° 254-2024-OGA-SG/MC	19° VERSION	18° MODIFICACION	1	4,000.00	Contratación Internacional = 01					
20	17/07/2024	RD N° 260-2024-OGA-SG/MC	20° VERSION	19° MODIFICACION	2	10,000.00	Contratación Internacional = 02					
21	19/07/2024	RD N° 267-2024-OGA-SG/MC	21° VERSION	20° MODIFICACION	6	676,651.00	Adjudicación Simplificada = 02 Contratación Internacional = 04					
22	25/07/2024	RD N° 270-2024-OGA-SG/MC	22° VERSION	21° MODIFICACION	1	229,070.00	Adjudicación Simplificada = 01					
23	30/07/2024	RD N° 279-2024-OGA-SG/MC	23° VERSION	22° MODIFICACION	3	202,868.57	Adjudicación Simplificada = 02 Contratación Internacional = 01					
24	2/08/2024	RD N° 289-2024-OGA-SG/MC	24° VERSION	23° MODIFICACION	1	61,200.00	Adjudicación Simplificada = 01					
25	12/08/2024	RD N° 294-2024-OGA-SG/MC	25° VERSION	24° MODIFICACION	9	2,879,031.74	Adjudicación Simplificada = 09					
26	15/08/2024	RD N° 301-2024-OGA-SG/MC	26° VERSION	25° MODIFICACION	8	989,736.36	Adjudicación Simplificada = 02 Contratación Internacional = 06					
27	16/08/2024	RD N° 305-2024-OGA-SG/MC	27° VERSION	26° MODIFICACION	9	512,636.09	Adjudicación Simplificada = 01 Contratación Internacional = 08					
28	20/08/2024	RD N° 311-2024-OGA-SG/MC	28° VERSION	27° MODIFICACION	3	980,312.09	Adjudicación Simplificada = 01					
29	22/08/2024	RD N° 317-2024-OGA-SG/MC	29° VERSION	28° MODIFICACION	1	432,000.00	Subasta Inversa Electrónica = 1					
TOTAL					90	24,839,738.73			5	543,858.00		

4.2 Conforme a lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el Numeral 7.5° de la Directiva N° 002-2019- OSCE-CD, se indica que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

4.3 Mediante Resolución de Secretaria General N° 026-2024-SG/MC, de fecha 22 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC INICIAL) de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 –Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, considerando doce (12) procedimientos de selección, por el importe total de S/. 8,002,316.30 por tanto, se constituye como la **Primera Versión**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 4.4 Mediante Resolución de Directoral N° 027-2024-OGA-SG/MC, de fecha 09 de febrero del 2024, se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimiento de selección, por el importe de S/. 239,999.63 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 60,255.00 por tanto, se constituye como la **Segunda Versión**.
- 4.5 Mediante Resolución de Directoral N° 037-2024-OGA-SG/MC, de fecha 13 de febrero del 2024, se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 129,072.40 por tanto, se constituye como la **Tercera Versión**.
- 4.6 Mediante Resolución de Directoral N° 054-2024-OGA-SG/MC, de fecha 27 de febrero del 2024, se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 174,200.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 110,500.00 por tanto, se constituye como la **Cuarta Versión**.
- 4.7 Mediante Resolución de Directoral N° 056-2024-OGA-SG/MC, de fecha 28 de febrero del 2024, se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 1,790,147.38 por tanto, se constituye como la **Quinta Versión**.
- 4.8 Mediante Resolución de Directoral N° 060-2024-OGA-SG/MC, de fecha 01 de marzo del 2024, se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 61,600.00 por tanto, se constituye como la **Sexta Versión**.
- 4.9 Mediante Resolución de Directoral N° 064-2024-OGA-SG/MC, de fecha 07 de marzo del 2024, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimiento de selección, por el importe de S/. 146,781.70 por tanto, se constituye como la **Séptima Versión**.
- 4.10 Mediante Resolución de Directoral N° 072-2024-OGA-SG/MC, de fecha 18 de marzo del 2024, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 60,675.00 y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 103,103.00 por tanto, se constituye como la **Octava Versión**.

- 4.11 Mediante Resolución de Directoral N° 078-2024-OGA-SG/MC, de fecha 21 de marzo del 2024, se aprobó la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 359,820.00 por tanto, se constituye como la **Novena Versión**.
- 4.12 Mediante Resolución de Directoral N° 095-2024-OGA-SG/MC, de fecha 04 de abril del 2024, se aprobó la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 329,580.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 60,000.00 por tanto, se constituye como la **Décima Versión**.
- 4.13 Mediante Resolución de Directoral N° 138-2024-OGA-SG/MC, de fecha 10 de mayo del 2024, se aprobó la **Décima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó cuatro (4) procedimientos de selección, por el importe de S/. 523,472.84, por tanto, se constituye como la **Décima Primera Versión**.
- 4.14 Mediante Resolución de Directoral N° 160-2024-OGA-SG/MC, de fecha 24 de mayo del 2024, se aprobó la **Décima Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 140,400.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 210,000.00 por tanto, se constituye como la **Décima Segunda Versión**.
- 4.15 Mediante Resolución de Directoral N° 190-2024-OGA-SG/MC, de fecha 13 de junio del 2024, se aprobó la **Décima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 420,000, por tanto, se constituye como la **Décima Tercera Versión**.
- 4.16 Mediante Resolución de Directoral N° 199-2024-OGA-SG/MC, de fecha 20 de junio del 2024, se aprobó la **Décima Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 1,721,660.94, por tanto, se constituye como la **Décima Cuarta Versión**.
- 4.17 Mediante Resolución de Directoral N° 218-2024-OGA-SG/MC, de fecha 01 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 15,200.00,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

- por tanto, se constituye como la **Décima Quinta Versión**.
- 4.18 Mediante Resolución de Directoral N° 221-2024-OGA-SG/MC, de fecha 02 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 2,890,320.81, por tanto, se constituye como la **Décima Sexta Versión**.
- 4.19 Mediante Resolución de Directoral N° 225-2024-OGA-SG/MC, de fecha 03 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección, por el importe de S/. 17,600.00, por tanto, se constituye como la **Décima Séptima Versión**.
- 4.20 Mediante Resolución de Directoral N° 229-2024-OGA-SG/MC, de fecha 09 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 839,385.50, por tanto, se constituye como la **Décima Octava Versión**.
- 4.21 Mediante Resolución de Directoral N° 254-2024-OGA-SG/MC, de fecha 16 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 4,000.00, por tanto, se constituye como la **Décima Novena Versión**.
- 4.22 Mediante Resolución de Directoral N° 260-2024-OGA-SG/MC, de fecha 17 de julio del 2024, se aprobó la **Décima Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 10,000.00, por tanto, se constituye como la **Vigésima Versión**.
- 4.23 Mediante Resolución de Directoral N° 267-2024-OGA-SG/MC, de fecha 19 de julio del 2024, se aprobó la **Vigésima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó seis (06) procedimientos de selección, por el importe de S/. 676,651.00, por tanto, se constituye como la **Vigésima Primera Versión**.
- 4.24 Mediante Resolución de Directoral N° 270-2024-OGA-SG/MC, de fecha 25 de julio del 2024, se aprobó la **Vigésima Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 229,070.00, por tanto, se constituye como la **Vigésima Segunda Versión**.
- 4.25 Mediante Resolución de Directoral N° 279-2024-OGA-SG/MC, de fecha 30 de julio del 2024, se aprobó la **Vigésima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

- 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 202,868.57, por tanto, se constituye como la **Vigésima Tercera Versión**.
- 4.26 Mediante Resolución de Directoral N° 289-2024-OGA-SG/MC, de fecha 02 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 61,200.00, por tanto, se constituye como la **Vigésima Cuarta Versión**.
- 4.27 Mediante Resolución de Directoral N° 294-2024-OGA-SG/MC, de fecha 12 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó nueve (09) procedimientos de selección, por el importe de S/. 2,879,031.74, por tanto, se constituye como la **Vigésima Quinta Versión**.
- 4.28 Mediante Resolución de Directoral N° 301-2024-OGA-SG/MC, de fecha 15 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó ocho (08) procedimientos de selección, por el importe de S/. 989,736.36, por tanto, se constituye como la **Vigésima Sexta Versión**.
- 4.29 Mediante Resolución de Directoral N° 305-2024-OGA-SG/MC, de fecha 16 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó nueve (09) procedimientos de selección, por el importe de S/. 512,636.09, por tanto, se constituye como la **Vigésima Séptima Versión**.
- 4.30 Mediante Resolución de Directoral N° 311-2024-OGA-SG/MC, de fecha 20 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 980,312.09, por tanto, se constituye como la **Vigésima Octava Versión**.
- 4.31 Mediante Resolución de Directoral N° 317-2024-OGA-SG/MC, de fecha 22 de agosto del 2024, se aprobó la **Vigésima Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 432,000.00, por tanto, se constituye como la **Vigésima Novena Versión**.

V) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PAC:

- 5.1. A la fecha de corte del presente análisis, vale decir al 31 de agosto del 2024, la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, programó en el Plan Anual de Contrataciones, noventa (90) procedimientos de selección en sus diferentes modalidades por un valor estimado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

de S/. 24,839,738.73 asimismo, se ha excluido cinco (05) procedimientos de selección por el importe de S/. 543,858.00 las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución de Secretaría General y Resoluciones Directorales que a continuación se detalla:

N°	RESOLUCIONES		PAC					
	FECHA	N°	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	INCLUIDOS		EXCLUIDOS	
					CANT	Valor Estimado	CANT	Valor Estimado
1	22/01/2024	RSG N° 026-2024-SG-MC	1° VERSION	PAC INICIAL	12	8,002,316.30		
2	9/02/2024	RD N° 027-2024-OGA-SG-MC	2° VERSION	1° MODIFICACION	2	239,999.63	1	60,255.00
3	13/02/2024	RD N° 034-2024-OGA-SG-MC	3° VERSION	2° MODIFICACION	1	129,072.40		
4	27/02/2024	RD N° 054-2024-OGA-SG-MC	4° VERSION	3° MODIFICACION	1	174,200.00	1	110,500.00
5	28/02/2024	RD N° 056-2024-OGA-SG-MC	5° VERSION	4° MODIFICACION	1	1,790,147.38		
6	1/03/2024	RD N° 060-2024-OGA-SG/MC	6° VERSION	5° MODIFICACION	1	61,600.00		
7	7/03/2024	RD N° 064-2024-OGA-SG/MC	7° VERSION	6° MODIFICACION	2	146,781.70		
8	18/03/2024	RD N° 072-2024-OGA-SG/MC	8° VERSION	7° MODIFICACION	1	60,675.00	1	103,103.00
9	21/03/2024	RD N° 078-2024-OGA-SG/MC	9° VERSION	8° MODIFICACION	3	359,820.00		
10	4/04/2024	RD N° 095-2024-OGA-SG/MC	10° VERSION	9° MODIFICACION	2	329,580.00	1	60,000.00
11	10/05/2024	RD N° 138-2024-OGA-SG/MC	11° VERSION	10° MODIFICACION	4	523,472.84		
12	27/05/2024	RD N° 160-2024-OGA-SG/MC	12° VERSION	11° MODIFICACION	1	140,400.00	1	210,000.00
13	13/06/2024	RD N° 190-2024-OGA-SG/MC	13° VERSION	12° MODIFICACION	1	420,000.38		
14	20/06/2024	RD N° 199-2024-OGA-SG/MC	14° VERSION	13° MODIFICACION	3	1,721,660.94		
15	1/07/2024	RD N° 218-2024-OGA-SG/MC	15° VERSION	14° MODIFICACION	2	15,200.00		
16	2/07/2024	RD N° 221-2024-OGA-SG/MC	16° VERSION	15° MODIFICACION	3	2,890,320.81		
17	3/07/2024	RD N° 225-2024-OGA-SG/MC	17° VERSION	16° MODIFICACION	4	17,600.00		
18	9/07/2024	RD N° 229-2024-OGA-SG/MC	18° VERSION	17° MODIFICACION	2	839,385.50		
19	16/07/2024	RD N° 254-2024-OGA-SG/MC	19° VERSION	18° MODIFICACION	1	4,000.00		
20	17/07/2024	RD N° 260-2024-OGA-SG/MC	20° VERSION	19° MODIFICACION	2	10,000.00		
21	19/07/2024	RD N° 267-2024-OGA-SG/MC	21° VERSION	20° MODIFICACION	6	676,651.00		
22	25/07/2024	RD N° 270-2024-OGA-SG/MC	22° VERSION	21° MODIFICACION	1	229,070.00		
23	30/07/2024	RD N° 279-2024-OGA-SG/MC	23° VERSION	22° MODIFICACION	3	202,868.57		
24	2/08/2024	RD N° 289-2024-OGA-SG/MC	24° VERSION	23° MODIFICACION	1	61,200.00		
25	12/08/2024	RD N° 294-2024-OGA-SG/MC	25° VERSION	24° MODIFICACION	9	2,879,031.74		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	RESOLUCIONES				PAC			
	FECHA	N°	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	INCLUIDOS		EXCLUIDOS	
					CANT	Valor Estimado	CANT	Valor Estimado
26	15/08/2024	RD N° 301-2024-OGA-SG/MC	26° VERSION	25° MODIFICACION	8	989,736.36		
27	16/08/2024	RD N° 305-2024-OGA-SG/MC	27° VERSION	26° MODIFICACION	9	512,636.09		
28	20/08/2024	RD N° 311-2024-OGA-SG/MC	28° VERSION	27° MODIFICACION	3	980,312.09		
29	22/08/2024	RD N° 317-2024-OGA-SG/MC	29° VERSION	28° MODIFICACION	1	432,000.00		
TOTAL					90	24,839,738.73	5	543,858.00

Cabe señalar, que los procedimientos de selección que fueron excluidos tienen como sustento: que se generará la suscripción de la adenda a los Contratos por el plazo de 12 meses y plazo de 06 meses, se obtuvo el resultado del valor de la indagación de mercado el cual no supera las 8UIT, por necesidades muy urgentes. Por tal motivo solicitan la exclusión del PAC, por lo cual se realizó las exclusiones en conformidad a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

Como se puede apreciar se ha excluido cinco (05) procedimientos de selección en total por un monto ascendente de S/. 543,858.00 de los cuales estaban programados para el mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

N°	AREA USUARIA	ID PAC N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO S/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ESTADO EN EL PAC	MES DE EXCLUSIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA APURÍMAC	5	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA APURÍMAC	60,255.00	2-Feb	EXCLUIDO	2-Feb	1- 09.02.24 RD N°027-2024 (1ª Modificación) - Mediante Memorando N° 96-2024-DDC AP/UMC de fecha 01.02.24 solicitan la Exclusión del ID PAC 05 por motivos que se generará la suscripción de la cuarta adenda al Contrato N°004-2019/OGA/SG/MC por el plazo de 12 meses a partir del 06 de marzo de 2024 y culminará el 05 de marzo de 2025
2	DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA JUNÍN	7	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA JUNÍN	10,500.00	5-May	EXCLUIDO	2-Feb	2- 27.02.24 RD N°054-2024 (3ª Modificación) - Mediante Memorando N° 141-2024-DDC AP/UMC de fecha 21.02.24 solicitan la Exclusión del ID PAC 07 por motivos que se generará la suscripción de la sexta adenda al contrato N°016-2018-OGA/SG/MC para el servicio antes mencionado por el plazo de 12 meses
3	DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA HUÁNUCO	6	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA HUÁNUCO	103,103.00	3-Mar	EXCLUIDO	3-Mar	3- 18.03.24 RD N°072-2024 (7ª Modificación) - Mediante Memorando N° 175-2024-DDC HCO/MC de fecha 07.03.24 solicitan la Exclusión del ID PAC 06 por motivos que se generará la suscripción de la primera adenda al contrato N°023-2023-OGA/SG/MC para el servicio antes mencionado por el plazo de 06 meses
4	SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	10	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	60,000.00	4-Abr	EXCLUIDO	4-Abr	4- 04.04.24 RD N°095-2024 (9ª Modificación) - Mediante Memorando N° 0329-2024-QHAPAQÑAN-DM/MC de fecha 20.03.24 solicitan la Exclusión del ID PAC 10 por motivos que se obtuvo el resultado del valor de la indagación de mercado el cual no supera las 8UIT; razón por la cual, no se requiere de la convocatoria de un procedimiento de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado
5	DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA AMAZONAS	4	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA AMAZONAS	210,000.00	6-Jun	EXCLUIDO	5-May	5- 27.05.24 RD N°160-2024 (1ª Modificación) - Mediante Memorando N° 0586-2024-DDC AMA/MC de fecha 14.05.24 solicitan la Exclusión del ID PAC 04 por motivos que al presentarse necesidades muy urgentes de atender se solicita que se excluya dicho servicio del plan anual de contrataciones a fin de poder atender lo más prioritario para el Complejo Arqueológico Monumental de Kuelap, se solicita la exclusión del PAC.
5		TOTAL				543,858.00				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

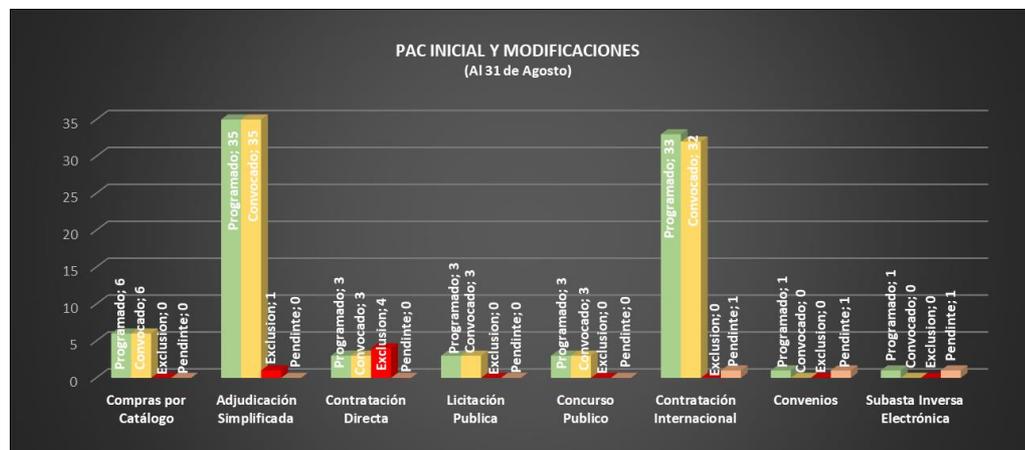
5.2. Modificaciones al PAC según tipo de procedimiento:

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado durante el ejercicio fiscal siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales o una modificación en la asignación presupuestal.

Al 31 de agosto del presente año, se cuenta con la Vigésima Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones, habiéndose incluido un total de Noventa (90) procedimientos de selección, como resultado de estas incorporaciones de procedimientos de selección al PAC, se ha realizado la clasificación teniendo en cuenta el tipo de procedimiento:

TIPO DE PROCESO	PAC INICIAL		PAC INCLUSIONES		TOTAL PAC (a)		TOTAL EXCLUSIONES (b)		TOTAL PAC MODIFICADO (a-b)	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
Compras por catálogo	1	270,540.30	5	1,110,350.67	6	1,380,890.97	0	-	6	1,380,890.97
Adjudicación Simplificada	3	778,409.00	33	8,465,997.07	36	9,244,406.07	1	210,000.00	35	9,034,406.07
Contratación Directa	6	467,758.00	1	180,000.00	7	647,758.00	4	333,858.00	3	313,900.00
Concurso Público	0	-	3	3,054,312.88	3	3,054,312.88	0	-	3	3,054,312.88
Contratación Internacional	0	-	33	831,400.00	33	831,400.00	0	-	33	831,400.00
Convenios	1	2,500,000.00	0	-	1	2,500,000.00	0	-	1	2,500,000.00
Licitación Pública	1	3,985,609.00	2	2,763,361.81	3	6,748,970.81	0	-	3	6,748,970.81
Subasta Inversa Electrónica	0	-	1	432,000.00	1	432,000.00	0	-	1	432,000.00
TOTAL	12	8,002,316.30	78	16,837,422.43	90	24,839,738.73	5	543,858.00	85	24,295,880.73

A continuación, se puede visualizar en el gráfico los tipos de procedimientos de selección incluidos en el PAC al 31 de agosto del presente año.



5.3. Modificaciones al PAC según Objeto de Contratación:

De la misma manera, se ha realizado una clasificación de los procedimientos programados en el PAC al 31 de agosto del presente año, según el objeto de contratación, teniendo el siguiente resultado:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TIPO DE PROCESO	PAC INICIAL		PAC INCLUSIONES		TOTAL PAC (a)		TOTAL EXCLUSIONES (b)		TOTAL PAC MODIFICADO (a-b)	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
BIENES	1	2,500,000.00	13	5,366,473.93	14	7,866,473.93	0	-	14	7,866,473.93
SERVICIOS	9	1,179,634.30	65	11,470,948.50	74	12,650,582.80	5	543,858.00	69	12,106,724.80
OBRAS	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00
CONSULTORIAS DE OBRAS	1	337,073.00	0	-	1	337,073.00	0	-	1	337,073.00
	12	8,002,316.30	78	16,837,422.43	90	24,839,738.73	5	543,858.00	85	24,295,880.73

VI) EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC:

6.1. Ejecución del PAC

Conforme lo indica la normatividad legal vigente en materia de contrataciones del Estado, la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003-Ministerio de Cultura, ha delimitado su accionar al estricto cumplimiento de ésta, para lo cual se consideran los siguientes lineamientos:

Como requisito para convocar un procedimiento de selección, se requiere contar con el expediente de contratación debidamente aprobado, el mismo que debe incluir:

- El requerimiento del área usuaria debidamente suscrito
- Especificaciones técnicas y/o términos de referencia del bien o servicio
- La indagación que ofrece el mercado, valor estimado, tipo de procedimiento de selección, sistema y modalidad de selección, cautelando que éste se encuentre incluido en el PAC.
- Disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento

Luego de haber completado adecuadamente los requisitos establecidos de esta primera etapa, se estará en condiciones de dar inicio a cada procedimiento de selección.

La evaluación del PAC al 31 de agosto del 2024, se efectúa sobre la base de noventa (90) procedimientos de selección considerados en el PAC Inicial y en sus respectivas modificatorias que a continuación se detalla:

PAC (a)	EXCLUSIONES (b)	PAC MODIFICADO (a-b)	PAC CONVOCADOS	PAC PENDIENTE POR CONVOCAR
90	5	85	82	3

De la misma manera se ha realizado la verificación de los ochenta y cinco (85) procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones en la cual se detalla el tipo de proceso, el mes programado y convocado, es preciso indicar que de los noventa (90) procedimientos de selección incluido en el PAC se excluyó cinco (05) procedimientos de selección quedando un total de ochenta y cinco (85) procedimientos de selección programados y se ha llegado a convocar un total de ochenta y dos (82) procedimientos de selección, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: MES PROGRAMADO, TIPO DE PROCESO, PROGRAMADO (ID PAC, CANT, TOTAL), CONVOCADO (ID PAC, CANT, TOTAL), EXCLUIDO (ID PAC, CANT, TOTAL), PENDIENTE POR CONVOCAR (ID PAC, CANT, TOTAL), % EJECUCIÓN X MES. Rows include months from Enero to Agosto with various procurement processes and their execution percentages.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: MES PROGRAMADO, TIPO DE PROCESO, PROGRAMADO (ID PAC, CANT, TOTAL), CONVOCADO (ID PAC, CANT, TOTAL), EXCLUIDO (ID PAC, CANT, TOTAL), PENDIENTE POR CONVOCAR (ID PAC, CANT, TOTAL), % EJECUCIÓN X MES. Rows include August and September with various process types like Adjudicación Simplificada, Contratación Directa, etc.

Cabe indicar que, en el mes de agosto se contaba con treinta y un (31) procedimientos de selección programados y se llegó a convocar treinta (30) procedimientos de selección para el mes de agosto quedando pendiente por convocar un (01) procedimiento de selección, como se detalla en el siguiente cuadro:

Summary table for August: MES AGOSTO, PAC PROGRAMADO 31, EXCLUIDO 0, PAC TOTAL 31, CONVOCADO 30, PENDIENTE POR CONVOCAR 1, EJECUCIÓN % 97%

Asimismo, se convocaron diez (10) procedimientos de selección programados de los meses de abril, mayo y julio haciendo un total de cuarenta (40) procedimientos convocados en el mes de agosto, como se observa en el cuadro:

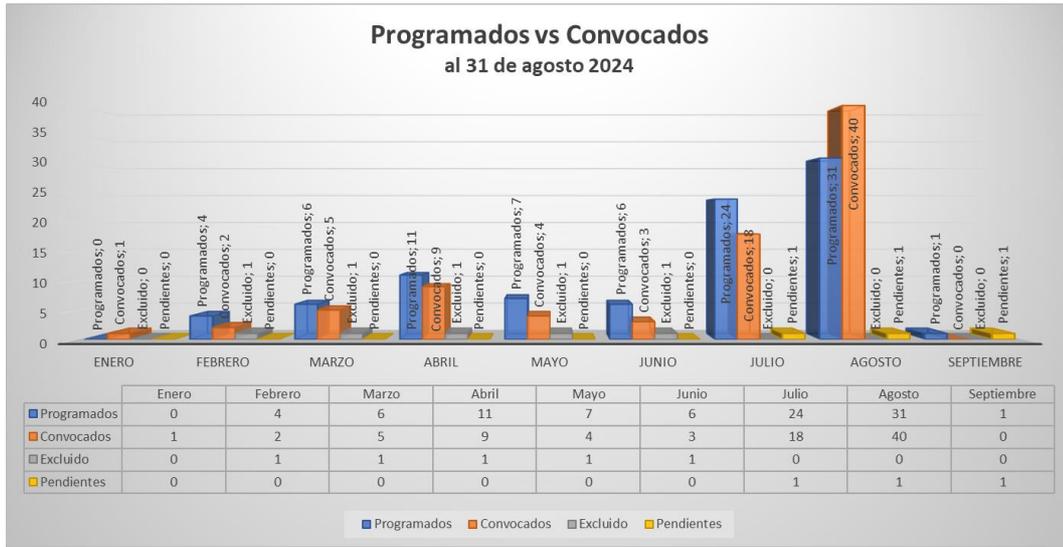
Summary table for August: MES AGOSTO, PAC PROGRAMADO 31, EXCLUIDO 0, PAC TOTAL 31, CONVOCADO 40, PENDIENTE POR CONVOCAR 1, EJECUCIÓN % 129%

A continuación, se muestra en el siguiente grafico la ejecución del PAC por meses en el cual se detalla los procedimientos de selección programados, excluidos, convocados y pendiente por convocar.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Así mismo, se especifica los ochenta y dos (82) procedimientos de selección convocados en los meses de enero a agosto, mediante la cual se detalla el estado actual de cada uno de ellos:

Table with columns: N°, TOTAL ID PAI, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES CONVOCADO, FECHA CONVOCADO, NOMENCLATURA, ESTADO. It lists 11 procurement procedures with their respective details and statuses.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: Nº, TOTAL ID PA, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES CONVOCADO, FECHA CONVOCADO, NOMENCLATURA, ESTADO. Contains 50 rows of procurement data.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: Nº, TOTAL ID PAC, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES CONVOCADO, FECHA CONVOCADO, NOMENCLATURA, ESTADO. Contains 82 rows of procurement data.

Del mismo modo, se detalla los cinco (05) procedimientos de selección excluidos en los meses de enero a agosto del presente año.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PAC EXCLUIDO							
N°	ID PAC N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	MES EXCLUIDO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	5	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA APURÍMAC	2-Feb	2-Feb	EXCLUIDO	1-09.02.24 RD N° 027-2024 (1ª Modificación) - M mediante Memorando N° 96-2024-DDC APU/M C de fecha 01.02.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 05 por motivos que se generará la suscripción de la cuarta adenda al Contrato N° 004-2019/OGA/SG/M C por el plazo de 12 meses a partir del 06 de marzo de 2024 y culminará el 05 de marzo de 2025
2	7	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	5-May	2-Feb	EXCLUIDO	2 - 27.02.24 RD N° 054-2024 (3ª Modificación) - M mediante Memorando N° 141-2024-DDC APU/M C de fecha 21.02.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 07 por motivos que se generará la suscripción de la sexta adenda al contrato N° 016-2018-OGA/SG/M C para el servicio antes mencionado por el plazo de 2 meses
3	6	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANUCO	3-Mar	3-Mar	EXCLUIDO	3 - 18.03.24 RD N° 072-2024 (7ª Modificación) - M mediante Memorando N° 175-2024-DDC HCO/M C de fecha 07.03.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 06 por motivos que se generará la suscripción de la primera adenda al contrato N° 023-2023-OGA/SG/M C para el servicio antes mencionado por el plazo de 06 meses
4	10	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	4-Abr	4-Abr	EXCLUIDO	4 - 04.04.24 RD N° 095-2024 (9ª Modificación) - M mediante Memorando N° 0329-2024-QHAP AQÑAN-DM /M C de fecha 20.03.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 10 por motivos que se obtuvo el resultado del valor de la indagación de mercado el cual no supera las 8UIT, razón por la cual, no se requiere de la convocatoria de un procedimiento de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado
5	4	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	6-Jun	5-May	EXCLUIDO	5 - 27.05.24 RD N° 160-2024 (1ª Modificación) - M mediante Memorando N° 0586-2024-DDC AMA/M C de fecha 14.05.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 04 por motivos que al presentarse necesidades muy urgentes de atender se solicita que se excluya dicho servicio del plan anual de contrataciones a fin de poder atender lo más prioritario para el Complejo Arqueológico Monumental de Kuelap, se solicita la exclusión del PAC.

De igual manera, se describe los tres (03) procedimientos de selección programados pendientes por convocar:

PAC PENDIENTES							
N°	ÁREA USUARIA	ID PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dirección del Libro y la Lectura	1	80 - Convenios	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	9 - Septiembre	PENDIENTE X CONVOCAR	Culminación del informe del estudio de Mercado
2	La Dirección del Audiovisual, La Fonografía y los Nuevos Medios	42	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE JURADO DEL CONCURSO NACIONAL DE VIDEO Y CINE INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE COMUNITARIO CON ENFOQUE DE CINEASTA CON EXPERIENCIA EN CINE INDÍGENA Y/O COMUNITARIA	7 - Julio	PENDIENTE X CONVOCAR	Por excluir
3	Oficina de operaciones y mantenimiento	90	384 - Subasta Inversa Electrónica	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE CULTURA.	8 - Agosto	PENDIENTE X CONVOCAR	Aprobación de Expediente

Asimismo, se muestra en el siguiente cuadro los procedimientos programados por tipo de proceso de las cuales se detalla los procedimientos convocados, procedimientos pendientes por convocar y exclusiones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TIPO DE PROCESOS	PROGRAMADOS		EXCLUSION		CONVOCADO		PENDIENTE POR CONVOCAR	
	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado
Compras por Catálogo	6	1,380,890.97	0	-	6	1,380,890.97	0	-
Adjudicación Simplificada	35	9,034,406.07	1	210,000.00	35	9,034,406.07	0	-
Contratación Directa	3	313,900.00	4	333,858.00	3	313,900.00	0	-
Licitación Pública	3	6,748,970.81	0	-	3	6,748,970.81	0	-
Concurso Público	3	3,054,312.88	0	-	3	3,054,312.88	0	-
Contratación Internacional	33	831,400.00	0	-	32	825,800.00	1	5,600.00
Convenios	1	2,500,000.00	0	-	0	-	1	2,500,000.00
Subasta Inversa Electrónica	1	432,000.00	0	-			1	432,000.00
TOTAL	85	24,295,880.73	5	543,858.00	82	21,358,280.73	3	2,937,600.00

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

Cabe precisar que, al 31 de agosto del 2024 se encuentran convocado ochenta y dos (82) procedimientos de selección, de los cuales veintiséis (26) de ellos cuentan con contratos debidamente suscritos, como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROCESOS	CONVOCADO		CONVOCADOS EN PROCESO		CANCELADO		DESIERTO		CONSENTIDO		ADJUDICADO		CONTRATADO	
	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado
Compras por Catálogo	6	1,380,890.97	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	1,755,382.32
Adjudicación Simplificada	35	9,034,406.07	13	5,163,701.64	1	174,200.00	2	203,631.27	5	836,186.30	5	1,033,587.64	9	1,501,228.52
Contratación Directa	3	313,900.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	322,200.00
Licitación Pública	3	6,748,970.81	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	6,748,970.81	0	0.00
Concurso Público	3	3,054,312.88	1	714,165.50	0	0.00	0	0.00	1	550,000.00	0	0.00	1	1,543,981.82
Contratación Internacional	32	825,800.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	32	825,800.00
TOTAL	82	21,358,280.73	14	5,877,867.14	1	174,200.00	2	203,631.27	6	1,386,186.30	8	7,782,558.45	51	5,948,592.66

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

Como se puede observar en el cuadro precedente se cuenta con cincuenta y un (51) procedimientos de selección con contrato, que a continuación se detalla:

ID PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO PAC	N°	FECHA DE CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	IMPORTE TOTAL CONTRATADO	EJECUCIÓN DE CONTRATO A NIVEL DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
			5,344,686.57				5,743,605.14	3,896,196.76	68%
2	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA	270,540.30	1	23/01/2024	O/S N° 394, 485, 486, 816, 987, 1151, 1235, 289, 585, 774, 1321, 1322, 1323, 1384, 1397, 1425	710,706.55	863,203.00	100%
8	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA PASCO	87,035.00	2	9/08/2024	020-2024-OGA-SG-MC	96,000.00	8,000.00	8%
9	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA LUCAYALI	46,865.00	3	14/06/2024	CONTRATO N° 14-2024-OGA-SG-MC	46,200.00	7,700.00	17%
13	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACÉN DE MATERIA ARQUEOLÓGICA Y DEPÓSITO DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA AMAZONAS	180,000.00	4	21/02/2024	contrato: 004-2024-OAB-OGA/MC	180,000.00	60,000.00	33%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: ID PAC, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, VALOR ESTIMADO PAC, N°, FECHA DE CONTRATO, TIPO DE DOCUMENTO, IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO A NIVEL DEVENGADO, % EJECUCIÓN DEVENGADO. Contains 32 rows of procurement data.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 10 columns: ID PAC, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, VALOR ESTIMADO PAC, N°, FECHA DE CONTRATO, TIPO DE DOCUMENTO, IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO A NIVEL DEVENGADO, % EJECUCIÓN DEVENGADO. It lists various cultural projects and their financial details.

Bajo el contexto antes descrito, al 31 de agosto del 2024 se tiene un avance del 96.5% a nivel de convocado de los procedimientos de selección programados en el PAC, según se detalla a continuación:



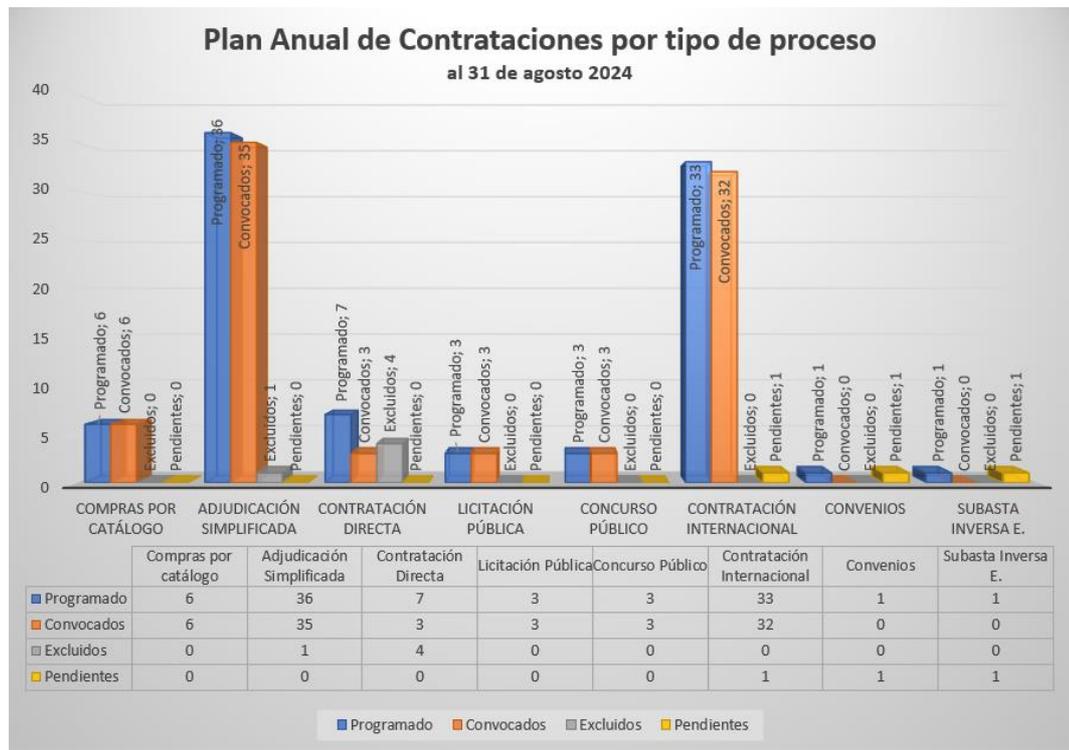


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 11 columns: TIPO DE PROCESO, TOTAL PAC MODIFICADO (CANT, VALOR ESTIMADO), EXCLUSIÓN (CANT, VALOR ESTIMADO), CONVOCADO (CANT, VALOR ESTIMADO), CONTRATADO (CANT, VALOR ESTIMADO), CONTRATADO DEVENGADO (CANT, VALOR ESTIMADO). Includes a TOTAL row and an Ejecución % row.

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

A continuación, se puede visualizar en el grafico la ejecución el PAC por tipo de procedimiento de selección al 31 de agosto del presente año.



Ahora bien, si medimos la eficiencia de ejecución del PAC a nivel convocado, nivel contratado y nivel devengado, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, podemos concluir que al 31 de agosto del 2024 el PAC cuenta con un total de ochenta y cinco (85) procedimientos de selección, de los cuales se ha llegado a convocar un total de ochenta y dos (82) procedimientos de selección, reflejando una ejecución en el PAC al 96.5 % a nivel convocado, respecto al avance de la ejecución contractual





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

se logra obtener cincuenta y un (51) procedimientos de selección con contrato debidamente suscrito el que evidencia una ejecución del 60% a nivel contratado, asimismo se cuenta con cincuenta y un (51) contratos parcialmente devengados, el mismo que refleja una ejecución de 60%, estos indicadores son importantes porque a través de estos, se demuestra en porcentaje real de la ejecución de los procedimientos de selección correspondientes al PAC de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

TOTAL PAC		CONVOCADO		CONTRATADO		CONTRATADO	
CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
85	24,295,880.73	82	21,358,280.73	51	5,948,592.66	51	3,896,196.76
	100.0%	96.5%	87.9%	60.0%	24.5%	60.0%	16.0%

VII) CONCLUSIONES:

- 7.1. El PAC inicial para el ejercicio 2024, se aprobó dentro del plazo de Ley, con 12 (doce) procedimientos de selección, representando solamente el 5.8% del PIA a nivel de la genérica de gasto 2.3 "Bienes y Servicios" posteriormente mediante Resoluciones Directorales se incluyó nuevos procedimientos de selección hasta llegar a la Vigésima Segunda modificación del PAC - 2024 – Vigésima Tercera Versión la misma que asciende a un total de cincuenta y nueve (59) procedimientos de Selección en el PAC de los cuales se ha excluido cinco (05) procedimientos de selección quedando un total de cincuenta y cuatro (54) procedimientos de selección en el PAC.
- 7.2. Al cierre del presente informe el cumplimiento en la ejecución a nivel Convocado del PAC de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura es del 96.5% de acuerdo al número de procedimientos programados vs convocados, respecto al nivel ejecución contractual se cuenta con el 60.0% correspondiente al número de procedimientos programados vs contratados, asimismo se refleja una ejecución del 60.0% a nivel de contratos parcialmente devengados según número de procedimientos programados vs contratos devengados correspondiente al año 2024.
- 7.3. Al respecto, se debe manifestar, que de la totalidad de los procedimientos de selección que se encuentran programados para presente año, se convocaron para el mes de agosto 129 %, de los cuales el 97% corresponde a lo programado del mes de agosto.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MPS/oaj
cc.: cc.: